

CONCURSO

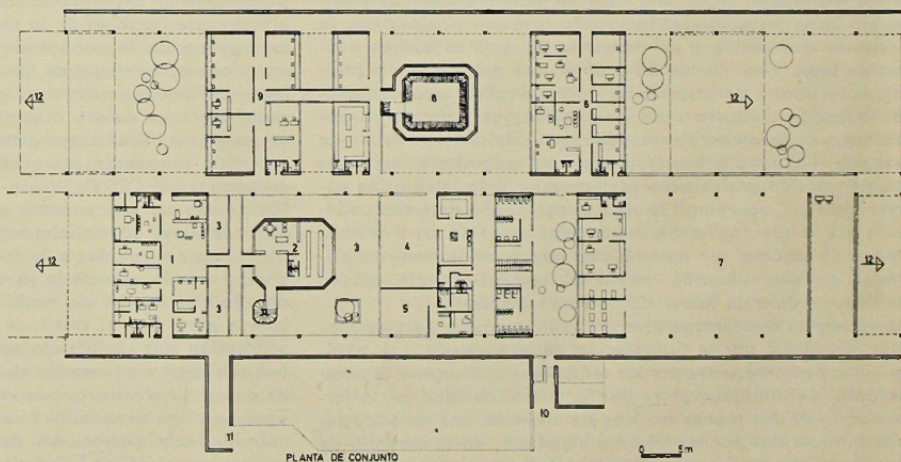
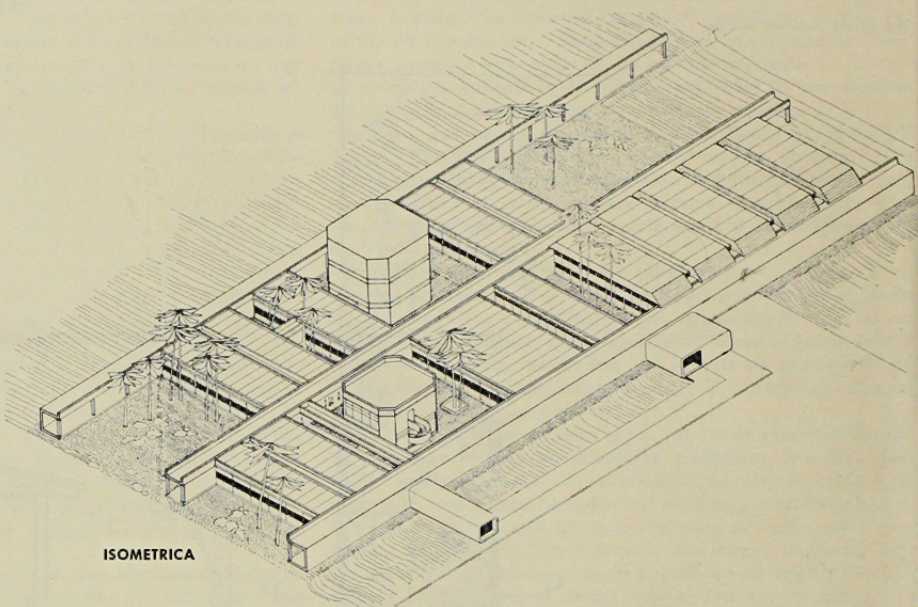
CENTRO DE TECNOLOGIA ELECTRONICA Y CONTROL DE CALIDAD. ARICA

El CETEC se ha concebido como el organismo de investigación aplicada y control para llevar a cabo las labores de fomento, servicio y asesoría especializada que requiere la industria electrónica nacional en sus planes de desarrollo tecnológico a corto y mediano plazo, dentro de la política establecida para el sector. Su organización deberá transformarlo en una ágil y efectiva herramienta de apoyo a la industria en sus problemas diarios y el criterio con que se le opere deberá ser un establecimiento industrial en que los proyectos son efectivos sólo en función de la calidad de los resultados, la oportunidad de sus plazos de desarrollo y la competencia de sus costos finales.

La política de fomento de la industria electrónica contiene disposiciones muy claras que favorecen la localización de este sector industrial en el departamento de Arica. Como consecuencia, en la actualidad, la mayor parte de las industrias electrónicas se encuentran ubicadas en Arica, y esta tendencia se acentuará en el futuro. La industria electrónica local da empleo a más de 1.500 personas y el nivel de ventas del sector es superior a los US\$ 50 millones anuales (1969).

En un comienzo, el volumen de producción no justificaba ni sustentaba un esfuerzo de investigación tecnológica en el área, pero, a medida que se incrementaba la producción, la asistencia técnica, asesorías y licencias, llegaron a hacerse importantes, alcanzando cifras superiores a US\$ 1,2 millones anuales.

El Comité de Industrias Electrónicas y Eléctricas de Corfo, dentro de su misión de planificar el desarrollo de la actividad electrónica, ha coordinado y materializado las iniciativas mencionadas en su decisión de crear el Centro de Tecnología Electrónica y Control de Calidad (CETEC).



PRIMER PREMIO

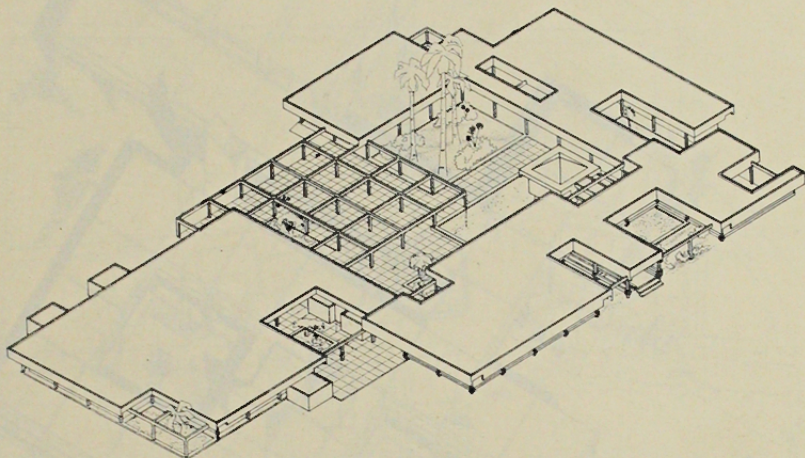
1º PREMIO:

Arquitectos: Pablo de Carolis Yori, Jaime Berdichevsky y Raúl Pellegrin Arias.

Plantea un edificio industrial de silueta muy definida, caracterizando muy francamente los espacios libres interiores y los exteriores.

Plantea un concepto de arquitectura propia, en adaptación al medio natural, y busca una caracterización concordante con la razón de ser del programa del CETEC.

Se estima que cumple en general, con los propósitos básicos que han servido de referencia para el examen de los proyectos, sin perjuicio de merecer observaciones de carácter secundario, como ser la dualidad de entradas en fachada a la carretera, y la falta de relación entre el carácter de las circulaciones y los servicios o dependencias a que corresponden.



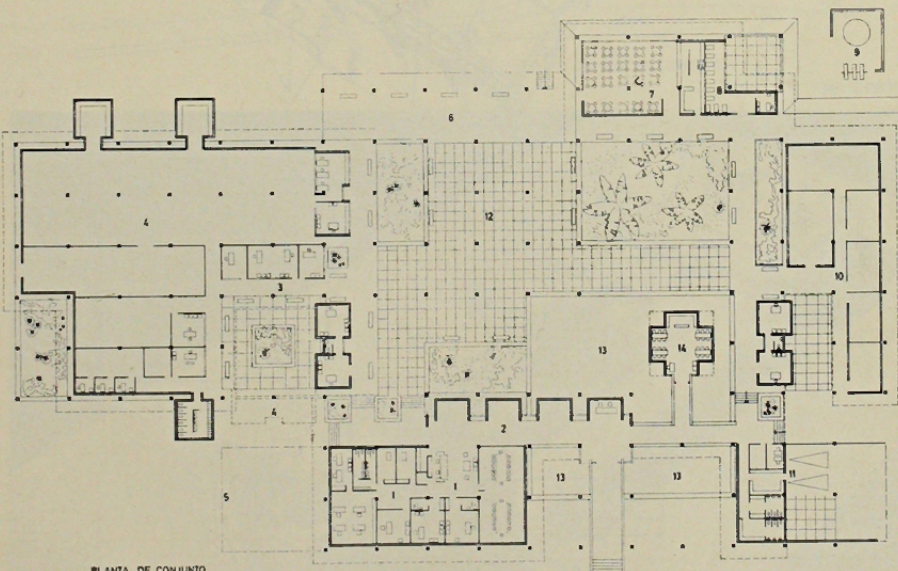
ISOMETRICA

2º PREMIO

Arquitectos: Eduardo San Martín Barayón.

Esta solución busca —y logra— su adaptación al clima por un equilibrado juego de superficies edificadas y espacios libres, todo ello sin perder la concentración general. Propone un espacio central atractivo y valioso, para el agrado y el espaciamento del personal.

Se le ha criticado la falta de un claro sistema de circulación para el personal de operarios, su contradicción entre una estructura modulada para permitir un plano libre y la rigidez propia del sistema de muros empleado, así como también de algunos puntos rígidos del plano, que, al darle exagerado movimiento de fachadas o de volúmenes, limitan su flexibilidad.



PLANTA DE CONJUNTO

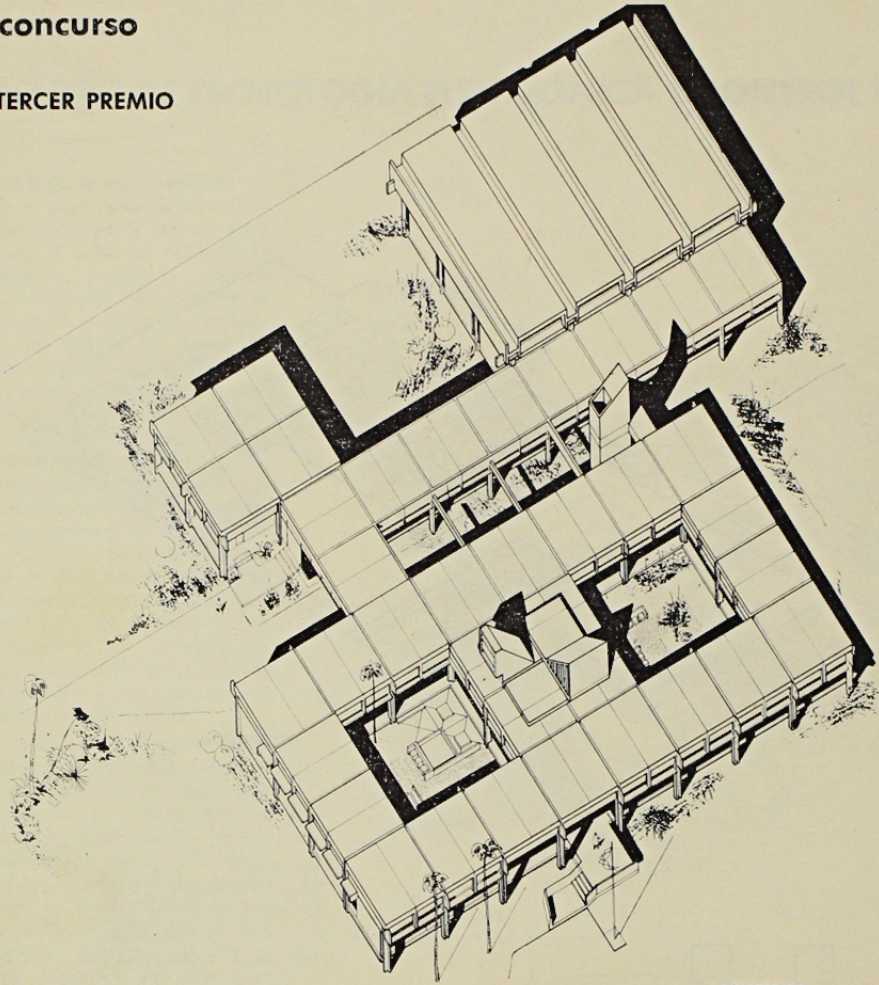
SEGUNDO PREMIO

CONCURSO

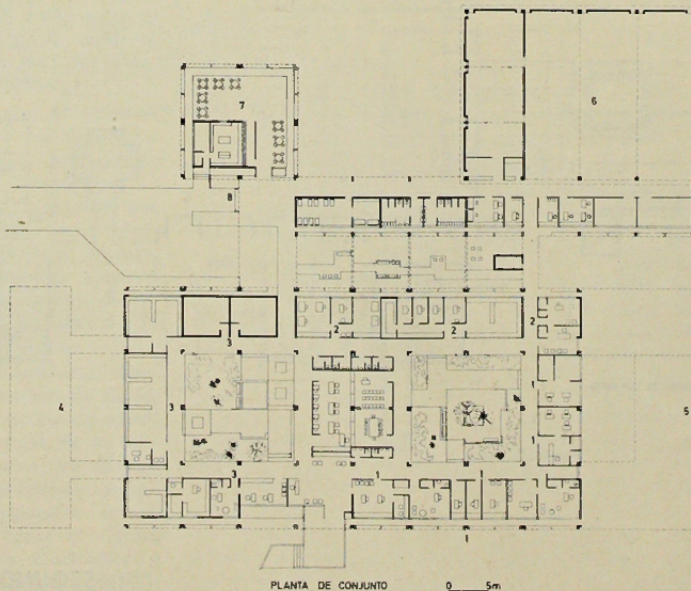
TERCER PREMIO

3º PREMIO

Arquitectos: Juan Cárdenas S., José Covacevich A. y Raúl Farrú A.
Colaborador: Patricio Fuentes.



ISOMETRICA



PLANTA DE CONJUNTO 0 5m

Este proyecto se caracteriza por franca simplicidad del plano, claridad estructural y economía general.

Dividido en dos cuerpos, el primero incluye espacios libres bien controlados, 2 patios alrededor de los cuales se desarrollan —sin mayor diferenciación— la administración y otras secciones técnicas. Plástica y planimétricamente, los dos cuerpos no armonizan debidamente.

Se produce un nudo de circulaciones entre el acceso de carga y el montaje, por una parte, y por otra, entre las oficinas y el corredor y la sala cuna.

Se consideraron inorgánicas las ampliaciones previstas.

JURADO

Horacio Borgueresi, Anselmo Trepiana, Teodoro Schmidt, Monserrat Palmer, Hernán García, Gonzalo Muñoz y Pedro Vergara.

Representante de los concursantes: Héctor Valdés

Director de Concurso: Horacio Acevedo Davenport